



NACIONES UNIDAS



SERVICIOS DE INFORMACIÓN
COMUNICADO DE PRENSA

CP-

CEPAL presenta libro sobre:

POBREZA, DESERTIFICACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

- El documento se da a conocer en el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación

(15 de junio, 2006) El jueves 15 de junio se presentará el libro “*Pobreza, desertificación y degradación de los recursos naturales*”, que resume las experiencias en la elaboración de indicadores de impacto socioeconómico de la desertificación en Argentina, Brasil y Chile.

Allí se entregan los resultados del proyecto *Indicadores socioeconómicos de la desertificación*, realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el financiamiento de la Sociedad de Cooperación Técnica (GTZ).

El documento de CEPAL se da a conocer en el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación u la Sequía y el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación de Naciones Unidas.

Su presentación cerrará el taller *Sustentabilidad en la lucha contra la desertificación: Monitoreo de procesos y Evaluación de impactos*, organizado por la Comisión regional de la ONU junto con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), secretaría pro Tempore del Programa de Acción Subregional para el Desarrollo Sustentable de la Puna Americana, y la Corporación Privada para la Educación y el Desarrollo Local “El Canelo de Nos”, que tiene lugar en la sede de la CEPAL desde el 13 al 15 de junio.

En la reunión se presentó el *Informe Nacional 2006 de lucha contra la desertificación*, de Chile.

Hace una década, en 1996, fue ratificada la Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación (UNCCD). Mediante este acuerdo, los 192 países signatarios asumieron un compromiso de derecho internacional para utilizar de modo sustentable los recursos naturales (suelo, agua, vegetación) de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas amenazadas o afectadas por la desertificación, y así impedir su degradación o destrucción.

Como elemento clave para la implementación de la Convención a nivel nacional y regional, los estados afectados se comprometieron a formular, implementar y monitorear sus “Programas de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía” (PAN). La Convención prevé un control periódico de la eficacia y de los resultados de estos programas.

Para conocer el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas en el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, seguir este enlace.

Para consultas, contactar a los Servicios de Información de la CEPAL. Correo electrónico: dpisantiago@cepal.org; teléfonos: (56 2) 210 2380/2149.

